

Corrupción en Colombia: ¿qué se puede hacer desde la educación?

*David Roberto González Rodríguez*¹
Fundación Universitaria Cervantina San Agustín

Resumo

El objetivo del presente artículo es señalar algunas de las graves implicaciones del fenómeno de la corrupción en Colombia, proponiendo una definición del mismo e identificando sucesos recientes de notable gravedad tanto en el orden local como nacional. Se indica cómo la corrupción termina afectando la confianza, elemento fundamental para la vida social y los efectos que esto tiene en términos de inversión y desarrollo económico. Se analiza, desde una perspectiva transdisciplinar, algunas de las teorías o explicaciones relacionadas con el fenómeno de la corrupción y se proponen alternativas para abordarlo y prevenirlo desde una perspectiva educativa como promover prácticas escolares centradas en la cooperación en lugar de en la competencia, innovar dejando de lado prácticas de “sobrecarga académica sin sentido” para proponer ejercicios de aprendizaje con verdadero significado para el estudiante y procurar la formación del docente en términos actitudinales y su implementación en el aula. Se resalta la importancia del papel de la familia en la formación ética de sus miembros.

Palabras clave: Indiferencia, educación, ética, cooperación, confianza, formación actitudinal.

Corruption in Colombia: what can be done from education?

Abstract

The aim of the present article is to point some of the serious implications of corruption phenomena in Colombia, purposing a definition of it and identifying recent events of notorious seriousness

1. Psicólogo, Universidad Nacional de Colombia; Magister en Psicología, Universidad Católica de Colombia. Docente investigador Fundación Universitaria Cervantina San Agustín. Correspondencia: drgonzalezr@unal.edu.co.

DOI: 10.17533/udea.unipluri.17.1.05

yet in local as in national order. The article points how corruption ends affecting the trust, fundamental element for social life and the effects that it has in terms of inversion and economic development. It is analyzed, from a transdisciplinary perspective, some of the theories or explanations related with corruption phenomena and it is purposed alternatives for its study and prevention from an educational perspective such as promoting scholar practices centered on cooperation instead of competition, the innovation leaving aside practices of “excessive academic burden” to purpose learning exercises with true meaning for the student and to procure the attitudinal formation of the teacher and its implementation in the classroom. Relevance of family’s role in the ethical formation of its members is highlighted.

Key words: Indifference, education, ethics, cooperation, trust, attitudinal training.

Introducción

Colombia celebra un momento histórico que quizá muchos creyeron que no se llegaría a ver: el final del conflicto entre el Estado y las FARC. A partir de la firma del acuerdo el año pasado, comenzó un calendario de actividades que, pese a las dudas de la opinión pública y los retrasos por parte del gobierno, llega finalmente a su fin.

El final de un movimiento como este, que permaneció activo por más de 50 años, ha inspirado en algunos medios de comunicación la idea de revisar la historia, de volver la mirada hacia aquellos procesos que otros gobiernos lograron llevar a feliz término con otros movimientos guerrilleros. Algunos de los movimientos guerrilleros con quienes se ha logrado concluir apropiadamente un proceso de paz son: las guerrillas liberales de Guadalupe Salcedo, el M-19, El EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame, entre otros (El Espectador, 25 de junio de 2017).

Los procesos de paz surgen usualmente cuando alguno de los actores ha perdido fuerza o capacidad de combate contra el otro o porque ambos actores han entendido que no resulta posible vencer al otro por la vía de la acción militar. En otros casos, se da paso a un proceso de paz cuando el combate entre los actores ha causado graves efectos en terceros que ya no pueden ignorarse o que atraen la atención y consecuente presión de la comunidad internacional. Una vez que el proceso concluye, ambos actores asumen compromisos que deben llevar a la práctica en aras de garantizar el mantenimiento de la paz (usualmente relacionados con factores estructurales como distribución de la riqueza), no obstante, mantener esta última no es fácil porque pueden surgir diversos obstáculos en el cum-

plimiento de tales compromisos y, si no se logra el cumplimiento de estos, puede retrocederse a la situación de confrontación bélica (Mora, 2015).

¿Por qué emergen con cierta frecuencia movimientos guerrilleros en nuestro país? ¿son estos movimientos el verdadero problema o podemos descubrir causas estructurales de otro tipo? El surgimiento de los movimientos guerrilleros en Colombia se propició, de acuerdo con Saumeth Cadavid (s.f.), debido al incumplimiento de las reformas propuestas en la presidencia de Alfonso López Pumarejo y el incumplimiento de las leyes de reforma agraria (específicamente la ley 200 de 1936), lo que impulsó a campesinos sin tierra a invadir propiedades de los grandes terratenientes caracterizando lo que podría denominarse: una lucha entre los propietarios y los desposeídos. Algunas de las condiciones que parecen precipitar la emergencia de estos movimientos son tanto la inequidad en la distribución de tierras y de ingresos, como la percepción de que el dinero de impuestos no retorna en los beneficios colectivos en que debería (Peña y Mora, 1987).

Camilo Torres, en un documento hasta hace poco publicado titulado “*Aspectos psicológicos de la economía*”, reflexionó sobre la relación que existe entre las condiciones económicas del país y la salud mental de sus habitantes. En este texto señala que el desespero y la zozobra con la que viven muchos colombianos a diario podría corregirse con una política de aumento de sueldos, misma que no amenazaría esencialmente la economía siempre y cuando los empresarios consideraran reducir un poco el margen de sus ganancias. Dicha política, además de que permitiría movilidad a la economía, crearía la posibilidad de ahorro para las familias de trabajadores haciendo más llevadera una eventual crisis económica o suceso inesperado (Torres, S.f.).

Hasta ahora, una de las justificaciones usuales del Estado colombiano para no mejorar apropiadamente la infraestructura y condiciones de vida de los colombianos en diferentes regiones rurales del país había sido del hecho del accionar guerrillero y cómo este impedía el acceso al territorio y la preservación de cualquier obra que se adelantara allí. Ahora, con el fin de las FARC y el cese del control que tuvieron en amplios territorios de la geografía nacional, será un reto para el Estado el hecho de poder establecerse en estas regiones y promover una gestión eficiente que responda a las expectativas de los pobladores brindándoles prosperidad.

Además de las tensiones sociales que usualmente se han generado entre los diversos sectores sociales, uno de los factores que más dificulta el progreso del país e impulsa diversas estructuras criminales es la corrupción.

De acuerdo con la RAE, la corrupción puede definirse como una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios disponibles en una organización en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores (RAE, 2017). Otros autores la definen como el uso de una oficina y fondos públicos para el logro de intereses privados (Warf & Stewart, 2016).

La corrupción también puede definirse como un comportamiento de búsqueda de renta en el cual las expectativas de ganancia exceden los costos (Klitgaard, 1988). Esta tiende a aparecer de modo más probable y a manifestarse de peor manera en países de renta baja; en países donde los salarios de empleados públicos son bajos; en aquellos países donde existe un margen amplio de analfabetismo y en aquellos donde operan gobiernos de tipo autocrático (Warf & Stewart, 2016).

Lo anterior no significa que en las democracias no se presente corrupción, pues tanto en aquellas que están comenzando a organizarse como en aquellas que se caracterizan por situaciones de incertidumbre o por tener partidos débiles, los actores políticos tienden a convertirse en patrones o en clientes, lo que favorece los hechos de corrupción (Warf & Stewart, 2016).

Comprendiendo la corrupción

Robert Klitgaard, quien ha investigado los factores que originan la corrupción, planteó una fórmula para comprenderla (La Nación, 29 de julio de 2002):

$$C = M + D - A$$

Corrupción, es igual a Monopolio más discrecionalidad menos control/rendición de cuentas. Por ende, un gobierno que quiere atacar este flagelo debe asegurarse de reducir monopolios, de clarificar las funciones y límites de sus funcionarios y a desarrollar una política definida de control y rendición de cuentas de las gestiones.

A nivel internacional, es necesario que los organismos pertinentes favorezcan la gobernabilidad y el acceso al libre mercado y a la libre competencia. En el escenario local, es fundamental favorecer la transparencia, aumentar la probabilidad de que los corruptos sean capturados e implementar penas claras y contundentes, son elementos esenciales que deben proponerse desde la estructura para disminuir la corrupción. Si un país se asegura de que estos factores van a entrar en apropiado funcionamiento, se puede estimular el actuar ético de parte de los funcionarios (Klitgaard, 1998).

El costo de la corrupción en Colombia

Colombia se encuentra en el puesto 38 de 167 en términos de corrupción y el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que la corrupción cuesta al país aproximadamente el 4% del PIB (El Espectador, enero 22 de 2017).

De acuerdo con Portafolio (2017), en Colombia se recogieron 126,7 billones de pesos por concepto de impuestos en el año 2016, cifra que pese a ser bastante alta no fue la que el gobierno esperaba: 130,1 billones de pesos. El año pasado, se informó que la corrupción en Colombia cuesta anualmente 22 billones de pesos, hecho que llamó la atención dada la polémica propuesta de reforma tributaria que esperaba lograr un recaudo de “apenas” 7 billones. Los ciudadanos manifestaron que parecía entonces más lógico hacer un control eficaz a la corrupción en lugar de aprobar la mencionada reforma (El tiempo, 21 de octubre de 2016). Otras fuentes sugieren que el dinero que se pierde anualmente por cuestiones de corrupción puede ser de hasta 50 billones de pesos (El País, Enero 22 de 2017).

Si se mira el tema del área rural del país, incluso las usualmente denominadas “zonas rojas”, los hechos de corrupción en ellas son aún más frecuentes; esto porque al no ser un área bajo el control del estado central, los entes de control locales se muestran débiles y se encuentran bajo una gran influencia política. En estas regiones, más del 83% de contratos se entregan *a dedo* (El país, Enero 22 de 2017).

Se considera que si el dinero que se roban los corruptos pudiera emplearse en beneficios públicos, se podría educar a 80.000 niños y jóvenes (El tiempo, 8 de diciembre de 2009), se hubiese podido comprar la Fórmula 1, que valió a la empresa que la compró recientemente U\$ 4.400 millones; se hubiese podido financiar el programa Ser Pilo Paga por los siguientes 100 años, construir tres veces el metro de Bogotá o las autopistas 4G para el país (El Espectador, 22 de enero de 2017).

Se afirma que el peor mal del país para el progreso del sector salud es la corrupción y que esta impide que el mejor sistema que se pueda planear logre sus mejores frutos, pues siempre se encontrará en déficit (Herazo Acuña, 2010).

Corrupción: Causas y consecuencias

La corrupción es un fenómeno codeterminado por causas como: la Ineficiencia, déficit de mecanismos de control, discrecionalidad, y los monopolios estatales (Semana, septiembre 9 de 1994). La ineficiencia hace que las personas estén dispuestas a pagar para que un proceso lento acelere y a que los funcionarios fijen precios por acelerarlas. En el sector público la selección de las personas que ocuparán vacantes obedece principalmente a motivos políticos, lo que incentiva a los trabajadores a no esforzarse, pues la calidad de la gestión no tendrá efectos de mejora en condiciones laborales o salariales en últimas. Así las cosas, se puede beneficiar a un funcionario corrupto con estabilidad y castigar a un funcionario honesto con la falta de incentivos. En cuanto al déficit de los mecanismos de control, en Colombia tanto la posibilidad de que el funcionario corrupto sea descubierto como de que se le aplique un castigo por sus acciones es baja; por otra parte, la ineficiencia e ineficacia del sistema de investigación criminal, del sistema penal y la poca disposición de las víctimas a denunciar, complementan el cuadro de factores que favorecen la continuidad de los actos de corrupción. Aunque el Estado trabaja en alianzas público privadas, sigue siendo proveedor exclusivo de diversos servicios, factor que favorece que empresas de baja eficacia sigan recibiendo contratos y entrando en actos de corrupción al no tener que competir contra otros proponentes (Semana, 14 de julio de 2011).

La opinión pública considera que la sanción social al corrupto ha disminuido; parece más grave no tener dinero que tenerlo, aunque para ello se haya incurrido

en actos de corrupción. Los ciudadanos no han tendido a organizarse para enfrentarse a este problema porque no confían en la eficacia de los mecanismos de justicia ante situaciones de corrupción y consideran vulnerables a los organismos del Estado. Ejemplo de este tipo de situación, es la noticia de la captura del fiscal anticorrupción por casos de corrupción (El Espectador, Junio 27 de 2017).

La corrupción se considera un flagelo de extrema gravedad para el orden social pues, más allá de las cifras que se han presentado, suele conducir a que la confianza, como elemento básico, como plataforma para la vida social, no exista. Cuando confiamos, si bien aceptamos un margen de incertidumbre, creemos que el comportamiento de otros, tanto instituciones como personas, es medianamente predecible y controlable; pero, si nuestra experiencia cotidiana suele indicarnos que el riesgo es alto porque la conducta de una institución o persona no muestra mínimas condiciones de predictibilidad o controlabilidad, comenzamos a desconfiar y ello, a escala local o nacional, implica que se da una reducción de la tasa de inversión y, por ende, del crecimiento económico (Laso, 2010). En aquellas sociedades en las que se presenta la corrupción, usualmente se tolera alguna cantidad o alguna parte de ella en las interacciones cotidianas (Warf & Stewart, 2016).

Los hechos de corrupción son tan frecuentes que, tristemente, los ciudadanos parecen haberse acostumbrado a ello; no obstante, esta no es una reacción reciente, es algo que viene ocurriendo hace más de veinte años (El tiempo, 12 de septiembre de 1990). Quizá lo peor de todo, si es que algo supera en gravedad a la indiferencia y sus efectos, es el hecho de considerar que tal indiferencia exista sabiendo que aquellos que se roban el dinero de la nación son una especie de genocidas, quizá de los peores, que asesinan como dijo Álvaro Restrepo – masivamente y en silencio – a las nuevas generaciones del país (El espectador, enero 10 de 2016).

En Colombia usualmente son personas de familias acaudaladas, empresarios o directivos de alto nivel quienes se involucran en escándalos de corrupción. Estas personas, además de contar con una situación económica privilegiada, han sido educadas en los mejores colegios y universidades, son profesionales y quizá por ello resulta aún más sorprendente su modo de actuar. Ahora, el corrupto del que conocemos porque se logró su captura, es sólo una pequeña parte del espectro de la corrupción, pues para llegar hasta su

posición de poder o al control de los recursos que malversó o de los que se apropió, debió comprometer a otras personas mediante la concesión de empleos, los sobornos, el chantaje, entre otros (Dinero, 2016).

Lo anterior implica que, si bien la mayoría de la población no ve con buenos ojos al corrupto y su comportamiento, es susceptible de incurrir en corrupciones en la vida cotidiana justificándose en esos mismos ejemplos o por el hecho de suponer que otras personas lo hacen mientras ella intenta actuar de manera indicada y *pierde oportunidades*. Esta aceptación, esta validación de la corrupción, termina teniendo efecto incluso en épocas electorales, pues los electores parecen aceptar que todos los candidatos van a robar, en mayor o menor proporción, pero aceptan a aquel que robe siempre y cuando haga o, como se dice en el Perú: “roba pero hace obra”. De esta manera, el corrupto no castigado o no descubierto, puede perpetuarse en su posición de poder y prácticas en contra del erario público (Trahtemberg, 2016).

Parece necesario entonces ampliar la pregunta, evitando circunscribirla simplemente a una clase acomodada o dominante en la que se decide obrar en contra de los intereses públicos, y se hace necesario reflexionar más bien en relación con la sociedad en su conjunto, en la que las personas optan por la denominada “cultura del atajo” y son susceptibles a enredarse en, o a ser condescendientes con, conductas corruptas. En Colombia, elegir “el atajo” para resolver un problema es algo socialmente validado, de hecho, se dice que “el vivo” es quien aprovecha una oportunidad para obtener una ventaja, tildando por contraste, a aquella persona que hace la fila, que espera su turno, que sigue las normas como “boba”. En tanto esta validación social continúe, se puede esperar que la corrupción se siga manifestando tanto a gran como a pequeña escala (El tiempo, 23 de noviembre de 2009).

¿Qué hacer desde una perspectiva educativa?

Algo que vale la pena señalar al comienzo de este apartado es que las iniciativas de investigación centradas específicamente en prevenir la corrupción por medio de la educación son mínimas. Se encuentra con mayor facilidad documentos que se refieren a la educación ética o a la educación cívica en general, que no establecen nexos concretos con el tema de la corrupción. Es más sencillo encontrar artículos sobre corrupción en escuelas y universidades que trabajos que

propongan cómo responder al flagelo de la corrupción desde ellas. No obstante, vale la pena señalar algunos aspectos que se pueden tener en cuenta.

Tanto los cambios que se han presentado en la educación gracias a la reciente y constante revolución tecnológica como el impacto de la lógica mercantilista, han propiciado que la probabilidad de que se presenten situaciones y hechos de corrupción al interior de instituciones educativas haya aumentado. Entre los problemas que se puede identificar, denominados “efectos perversos de las exigencias de productividad y competitividad”, se encuentran: plagio, autoplagio, simulación, credencialismo, proyectos cortos desarrollados *ad hoc*, disminución de la exigencia académica, entre otros (Topete Barrera & Winfield Reyes, 2013). Se reconoce que, en general, los actos de deshonestidad y corrupción han aumentado en un amplio número de países del mundo (Diez-Martínez, 2014).

Resulta necesario oponer a estos efectos perversos de las nuevas exigencias del campo educativo, una enseñanza y promoción constante de ética y valores que debe ser tenida en cuenta como algo central en la lógica de la administración. ¿A quién corresponde esta labor? La escuela y la familia tienen que trabajar en conjunto para fomentar cambios en este sentido.

Desde la perspectiva de la escuela, es necesario promover prácticas centradas en la colaboración y no en la competencia, pues se ha identificado que las primeras promueven las prácticas corruptas. Resulta necesario también innovar en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, dejando de lado la tradicional práctica de la “sobrecarga académica sin sentido”, proponiendo ejercicios con significado para el estudiante (Diez-Martínez, 2014).

Las instituciones educativas, a usanza de los gobiernos y los organismos internacionales, deben procurar que sus estudiantes se formen en ética y valores, enseñando hábitos, costumbres y principios; gestionando un sistema en el cual sea fácil poner en evidencia a quienes actúen de manera incorrecta y sean corregidos de manera contingente y proporcional a las faltas cometidas siempre desde una perspectiva formativa. Por esto, es fundamental que los docentes se formen no solo en términos cognitivos y procedimentales, sino fundamentalmente en los actitudinales, pues reflejan sus valores y ética personal cuando se encuentran ante la clase (Diez-Martínez, 2014; Díaz Barriga & García Hernández, 2010; Santrock, 2006).

La ética, si bien es un tema cuyo aprendizaje puede reforzarse en la escuela, se construye fundamentalmente al interior de una familia, en las relaciones con los padres y mediada por el afecto y la comprensión. Esto es especialmente importante en una época en la que se han producido rápidos cambios sociales que hacen sentir a las personas que los valores tradicionales no sirven o no aplican para interpretar la vida, en una época en la que se advierte el debilitamiento de las relaciones interpersonales y la ausencia de modelos. Si la familia retoma el proceso de enseñanza de la ética y se preocupa por ofrecer un entorno comprensivo y afectuoso, es muy probable que se logre una formación que distancie a las personas de la corrupción en la vida adulta (Salas Blas, 2015)

Conclusiones

La corrupción es un fenómeno que afecta gravemente el crecimiento económico y el desarrollo social de un país. Colombia, que en este momento se encuentra en migración al postconflicto con las FARC y en negociaciones con el ELN, ha sido un país tradicionalmente afectado por este flagelo, al punto de que sus habitantes ya no se sorprenden con cada nuevo acto de corrupción del que se enteran, lo que muestra que la indiferencia es cada vez más común y se acompaña de una constante desconfianza en el otro y en las instituciones.

La corrupción no se presenta solamente en el alto nivel del gobierno o de la economía, esta puede ocurrir en el día a día, cuando las personas se justifican en la acción de los altos funcionarios o en algunas de sus condiciones difíciles de vida (salarios bajos, poco o nulo incentivo de desempeño y trayectoria de carrera) para incurrir en actos corruptos. Para atacar este problema de manera contundente, se necesita de acciones en varios niveles.

En términos del gobierno, es necesario favorecer la competencia y competitividad empresarial para disminuir el riesgo de monopolios, definir normatividad clara y aplicarla de manera contundente desarrollando mecanismos de control claros y de rendición de cuentas.

Desde la escuela, se puede promover la cooperación en lugar de la competencia; se puede innovar en las prácticas de enseñanza (disminuyendo sobrecargas innecesarias y procurando el desarrollo de proyectos con sentido) y se debe trabajar en la formación actitudinal de los maestros, pues ellos reflejan sus valores

personales en clase e inciden en los aprendizajes y el desarrollo de actitudes de sus estudiantes.

A nivel de la familia, resulta esencial favorecer un entorno estable, comprensivo y amoroso para que los niños puedan aprender sobre ética, sobre valores y principios de sus propios padres. Si este aprendizaje, al igual que el de otros hábitos, se refuerza durante los primeros años de vida, tenderá a ser estable, a ser un recurso para hacer frente a situaciones donde su honestidad se ponga a prueba.

Resulta necesario llevar a cabo mayor investigación sobre este tema, pues la corrupción sigue siendo un fenómeno frente al que se toman medidas prácticas sin tener en muchas ocasiones claridades teóricas o precisiones que faciliten intervenir en ella. La corrupción destruye el presente de un país mientras amenaza sus posibilidades de futuro.

Referencias

Blas Salas, E. (2015) Crianza, transmisión de valores y sus relaciones con la corrupción y la violencia social. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la Universidad San Martín de Porres*. No. 29 273-291.

Cada año, la corrupción les roba \$50 billones a los colombianos. *Diario El País*. Enero 22 de 2017. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/colombia/cada-ano-la-corrupcion-les-roba-50-billones-a-los-nos.html>

Cinco razones por las que la corrupción no para de crecer. *Revista semana*. 14 de julio de 2011. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-razones-corrupcion-no-para-crecer/242988-3>

Corrupción e indiferencia. *Diario El Tiempo*. Septiembre 12 de 1990. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54962>

Corrupción en el sector público. *Diario La Nación*. 29 de julio de 2002. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/417622-corrupcion-en-el-sector-publico>

Corrupción cuesta \$22 billones, el triple de lo que reforma tributaria recaudará. *Diario El Tiempo*, octubre 21 de 2016. Recuperado de: <https://noticias.caracol.com.co/colombia/corrupcion-cuesta-22-billones-el-triple-de-lo-que-reforma-tributaria-recaudara>

¿Dónde están las armas de los otros procesos de paz? Diario el Espectador, 25 de junio de 2017. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/donde-están-las-armas-de-los-otros-procesos-de-paz>

Díaz Barriga Arceo, F., Hernández Rojas, G. (2010) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México D.F., México: Mc Graw Hill.

Diez-Martínez, E. (2014) Deshonestidad académica de alumnos y profesores, su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica. Enero-Junio. Vol. 44 P. 1-17.*

¿En Colombia los de más poder y más educados son más corruptos? Revista Dinero. Mayo 6 de 2016. Recuperado de: <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/en-colombia-los-de-mas-poder-y-mas-educados-son-mas-corruptos-por-angel-perez/223381>

EE.UU. dice que exjefe anticorrupción de la Fiscalía pidió un soborno de \$400 millones. Diario El Espectador, Junio 27 de 2017. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/eeuu-dice-que-exjefe-anticorrupcion-de-la-fiscalia-pidio-un-soborno-de-400-millones-articulo-700332>

Herazo Acuña (2010) Algunos problemas de la salud en Colombia. *Univ Odontol. 2010 Jul-Dic; 29(63):37-39*

Klitgaard, R. (1998) Combating corruption. *UN Chronicle. Vol. 35 Issue 1, p90. 3p.*

Klitgaard, R. (1988) *Controlling Corruption*. Berkeley, USA: University of California Press.

La cultura del atajo y su protagonista: el avivato. El tiempo, noviembre 23 de 2009. Recuperado de: <http://blogs.eltiempo.com/la-piedra-afuera/2009/11/23/la-cultura-del-atajo-y-su-protagonista-el-avivato/>

Las causas de la corrupción. Revista Semana, Septiembre 9 de 1994. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-causas-de-la-corrupcion/23515-3>

Laso, E. (2010) La confianza como encrucijada: cultura, desarrollo y corrupción. *Athenea Digital. No. 17: 97-117.*

Mora, K. (2015) Factores obstaculizadores y favorecedores en un proceso de paz mediante negociación a partir de la experiencia del El Salvador y El Caguán. Tesis de grado para optar por el título de Magister en Derecho. Universidad Católica de Colombia.

Paz, corrupción e indiferencia Diario El Espectador. Enero 10 de 2016. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/paz-corrupcion-e-indiferencia-columna-609855>

Peña, M., Mora, C. (1987) *Historia de Colombia*. Bogotá, Colombia: Norma.

Real Academia de la Lengua Española. Definición de: Corrupción. Recuperada de: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=B0dY413>

Recaudo de impuestos subió 2,4% en 2016, pero no se cumplió la meta. Portafolio. Enero 12 de 2017. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/impuestos/recaudo-de-impuestos-en-colombia-en-el-2016-502700>

Santrock, J (2006). *Psicología de la educación*. México D.F., México: Mc Graw-Hill

Saumeth Cadavid, E. (S.f). Historia de la guerrilla en Colombia. Recuperado de: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Topete Barrera, C., Winfield Reyes, A. (2013) El fomento del desarrollo moral en instituciones de educación superior desde la ética de la gestión. *Gestión y Estrategia. jul-dic, Issue 44, p55-77. 23p.*

Torres, C. (s.f.) Aspectos psicológicos de la economía. Recuperado de: <http://colombiainforma.info/images/documentos/ASPECTOS%20PSICOLGICOS%20DE%20LA%20ECONOMA.pdf>



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Recibido: mayo 2 de 2017 • Aprobado: octubre 14 de 2017